

**CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD, EN RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN DEL TALENTO
ARTÍSTICO MEDIANTE LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL
SCIENCE, TECHNOLOGY AND SOCIETY, IN RELATION TO THE EDUCATION OF ARTISTIC
TALENT THROUGH HERITAGE EDUCATION**

Autor: Lic. Victor Yosvany Abreu Carales

M.Sc. Mayra del Carmen Carales Espinosa

Correo electrónico: victoryosvany8794@gmail.com

Institución: Universidad Agraria de la Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”, Facultad de Ciencias Pedagógicas, Centro Universitario de San José de Las Lajas

Localidad: Mayabeque, Cuba

Resumen

El siguiente artículo aborda la temática de la Educación Patrimonial desde las aristas de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS). El objetivo es: Caracterizar la educación patrimonial como herramienta didáctica de gran importancia para la educación del talento artístico en la Licenciatura Educación Artística en la Universidad Agraria de la Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”, mediante la aplicación sostenible de las tecnologías sociales para la gestión del patrimonio cultural. Tienen un rol fundamental los estudiantes en su función de gestores socioculturales y su correspondiente preparación como agentes transformadores de la sociedad y sujetos activos, que además de apreciar el patrimonio, le confieran significados, le produzcan interrelaciones emocionales y cognitivas y sean transmisores de los valores de esos bienes y de los contenidos axiológicos que se producen a partir de la actividad interpretativa y quienes a su vez pueden hacer uso de las tecnologías sociales como una herramienta más de apoyo para su quehacer dentro del territorio. La referida investigación tributa al grupo de investigación del proyecto Educación del talento académico de los estudiantes del IPVCE” Amistad Cuba Suecia” dirigido al programa: Sistema educativo cubano, perspectivas de desarrollo.

Palabras clave: educación patrimonial, estudios CTS, gestor sociocultural, tecnología social

Abstract

The following article addresses the topic of Heritage Education from the perspectives of Science, Technology and Society (STS). The objective being the characterization of heritage education as a teaching tool of great importance for the enhancement of artistic talent in the Artistic Education Degree at the Agrarian University of Havana “Fructuoso Rodríguez Pérez” through the sustainable application of social technologies for the management of cultural heritage. In this area, strategies are developed

that contribute to promoting heritage education of the public that relates to and intervenes in it. In this, students have a fundamental role in their function as sociocultural managers and their corresponding preparation as transforming agents of society and active subjects who, in addition to appreciating heritage, confer meaning on it, produce emotional and cognitive interrelations and are transmitters of values. of those goods and the axiological contents that are produced through interpretive activity and who in turn can make use of social technologies as another support tool for their work within the territory. The aforementioned research contributes to the research group of the project Education of academic talent of IPVCE students "Friendship Cuba Sweden" directed to the program: Cuban educational system, development perspectives.

Keywords: heritage education, CTS studies, sociocultural manager, social technology

Introducción

A partir del año 1959, se llevaron a cabo una serie de transformaciones con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población en todos los sectores de la sociedad y a todos los niveles correspondientes. Dirige con marcado énfasis desde sus primeros momentos a redimir al pueblo cubano de siglos de cruenta explotación, así como de sus correspondientes secuelas. A partir de ahí las profundas transformaciones políticas y socioeconómicas, así como la revolución educacional desarrollada se reflejaron en el ámbito cultural y en los cambios en su concepción.

La cultura en el ámbito artístico y literario dejó de ser elitista y se puso al alcance de todo el pueblo, luego de décadas de dominación norteamericana. En el año 1961 se definió la política cultural cubana en la intervención realizada por Fidel Castro, conocida históricamente como "Palabras a los Intelectuales". En ella se definen principios básicos relacionados con la libertad de creación artística desde posiciones revolucionarias, la revitalización de las tradiciones culturales que forman parte indisoluble de nuestra identidad nacional, la vinculación del arte con la realidad y los problemas esenciales de la sociedad en construcción y el papel de la intelectualidad en la educación cultural de las masas.

La protección del Patrimonio Cultural de la Nación, ha sido preocupación del Estado desde los momentos fundacionales de la Revolución. Está refrendada en la Constitución de la República, y en la Ley No.1 sobre la Protección al Patrimonio Cultural; Ley No. 2 sobre los Monumentos Nacionales y Locales, y Ley No. 106 sobre el Sistema Nacional de Museos; así como en los decretos contentivos de los reglamentos a estas leyes; igualmente, Cuba es estado signatario desde el 24 de marzo de 1981 de todas las convenciones internacionales relativas al tema. El patrimonio cultural es la expresión de la identidad de las comunidades, refleja su historia, desarrollo e idiosincrasia de manera tangible e

intangibles. Expresa la más valiosa creación humana y de la naturaleza que, por sus valores, merezca ser conservada para las presentes y futuras generaciones.

Dentro del plan de acciones ejecutadas por el Ministerio de Educación (MINED) proyecta desde sus objetivos en los diferentes niveles educativos la aspiración de concretar acciones dirigidas al conocimiento y cuidado del patrimonio cultural respondiendo a las directrices planteadas por la UNESCO, en la Convención sobre el Patrimonio Mundial celebrada en París el 16 de noviembre de 1972 el título original de este documento rector es “Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural”.

También se encuentran inmersas un conjunto de políticas trazadas por el Ministerio de Educación Superior (MES) tales como inclusión dentro del plan de asignaturas curriculares las especialidades de Antropología y Patrimonio respectivamente como se observa en el caso de la carrera Educación Artística, de la Facultad de Ciencias Pedagógicas. La educación, es evidentemente un aspecto ligado a la cultura: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad debe incluir, al menos, las referencias culturales y patrimoniales del entorno en todas las etapas de la vida este es uno de los aspectos reflejados en Objetivo 4 del plan de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Naciones Unidas, 2015).

El patrimonio cultural es un poderoso aliado didáctico —y puede ser transformador—. Diferentes asociaciones e iniciativas (Instituto de Antropología (ICAN), La Fundación Fernando Ortiz, el Instituto Juan Marinello entre otros) han demostrado la importancia que puede tener una educación en materia patrimonial, para trabajar desde las edades más tempranas hasta bien entrada la adultez en aspectos relativos a la identidad nacional y usos culturales no excluyentes y el respeto por la diversidad de expresiones culturales.

La educación patrimonial toma lugar, en la actualidad, como una alternativa para el desarrollo local, la inclusión local, la convergencia de programas educativos, el desarrollo local, la participación comunitaria, el desarrollo y aplicación de tecnologías sociales (Jiménez, 2022). A raíz de los cambios que se produjeron en la década del noventa del siglo XX surgieron nuevas categorías como desarrollo humano local, desarrollo local, innovación para el desarrollo local, espacio local, enfoque territorial integrador, autogestión, entre otras, que hicieron que las ciencias sociales y humanísticas repensaran su objeto de estudio y comenzaran a ejercer influencia en los distintos escenarios sociales (Soler, 2006).

Con el propósito de lograr innovaciones en el ámbito social, surgen las tecnologías en función de la sociedad, denominadas tecnologías sociales. Estas se orientan desde la perspectiva de Ciencia, tecnología y sociedad (CTS) (Núñez, 2018). Ellas en el ámbito del patrimonio, no solo son apreciadas

en el modo de lo que suceda con esos recursos patrimoniales como consecuencia del devenir social; sino lo que sea resultado de la actividad humana como mediadora entre estos y la sociedad.

Por lo que se propone como **objetivo** de la presente investigación: Fundamentar la importancia de la Educación Patrimonial como contenido didáctico dentro de la enseñanza universitaria y la interrelación que se establece entre la ciencia, la tecnología y la sociedad.

Desarrollo

Un acercamiento a los estudios CTS

Los estudios de la ciencia, la tecnología, innovación y sociedad (CTS+I) constituyen una significativa área de trabajo por su gran actualidad e importancia. Las cuestiones relativas a la ciencia y la técnica son cada vez más relevantes en la definición y transformación de la vida humana. Responden a una línea de trabajo académico y de investigación, que tiene por objeto el estudio de la naturaleza social del conocimiento científico-tecnológico y sus incidencias en los diferentes ámbitos económicos, sociales, ambientales y culturales de las sociedades. En el caso particular de esta investigación, se tomará como campo de acción la Educación Superior, específicamente las universidades cubanas y como objeto la relación entre la ciencia, tecnología y la sociedad como problemáticas de vínculo social. Para estudiar la ciencia y la tecnología resulta necesario entender ambos conceptos como una actividad social institucionalizada y generadora de su propia cultura, dedicada a la difusión, producción y aplicación de conocimiento. Estos rasgos transparentan su naturaleza social, atendiendo al hecho de que son procesos que solo se pueden explicar en relación con el contexto social que los condiciona. La universidad como un ente de confluencias formativas, donde se proyectan de manera sistemática la institución académica, el polo investigativo y el centro cultural, orientados en su interacción a la comprensión, la socialización crítica y la transformación positiva de la sociedad en su multidimensionalidad, demanda un rumbo de la educación superior que trascienda los límites que convencionalmente establecen sus contextos y referentes culturales. Desde esta perspectiva, resulta muy necesario pensar en un núcleo articulador de las pretensiones planteadas, y es precisamente ahí donde se hace evidente la universalidad conceptual y operativa de la responsabilidad social como eje estructurador de la proyección sociocultural de la universidad.

Tanto la ciencia como la tecnología, justifican su existencia en la búsqueda y el desarrollo de conocimientos capaces de satisfacer las necesidades humanas y de la vida en general. Ambas se han convertido en una fuerza productiva inmediata de la sociedad moderna. Resultan un factor necesario en el proceso de gestión del conocimiento que ejerce una creciente influencia no solo sobre los elementos materiales y espirituales, sino que alcanza también a todas las esferas de la actividad

humana. Concebir la Educación Superior en la dinámica de la regulación y la transformación positiva integral de la sociedad en general y de sus ámbitos en particular; así como de los resortes académicos, intelectuales, culturales y logísticos que tal pretensión involucra, convierte a la innovación educativa en un importante factor de incidencia en la consolidación de la responsabilidad social universitaria.

Investigar sobre la ciencia es un objetivo que comparten disciplinas muy diversas como la Historia de la Ciencia, la Sociología de la Ciencia, la Filosofía de la ciencia, todas de larga tradición. En las últimas décadas, se ha producido un incremento del interés por la tecnología y han proliferado también las reflexiones históricas, sociológicas y filosóficas sobre ella, las que toman en cuenta sus fuertes interacciones con la ciencia y con la sociedad.

Sobre todo, a partir de los años 60 se han realizado diversos esfuerzos por integrar los estudios sociales de la ciencia y la tecnología en una perspectiva interdisciplinaria que ha recibido diversas denominaciones *Science studies*, Ciencia de la ciencia, Cienciología (que tuvo un auge significativo en la URSS y demás países socialistas europeos); *Science and technology studies*; *Science, technology and society* y otros. En idioma español, se ha acuñado preferentemente la noción de Estudios en Ciencia, tecnología y sociedad (CTS).

Junto a esto en los años 60 se habían acumulado numerosas evidencias de que el desarrollo científico y tecnológico podía traer consecuencias negativas a la sociedad a través de su uso militar, el impacto ecológico u otras vías por lo cual se fue afirmando una preocupación ética y política en relación con la ciencia y la tecnología que marcó el carácter de los estudios sobre ellas. Se formó una especie de consenso básico: "Si bien la ciencia y la tecnología nos proporcionan numerosos y positivos beneficios, también traen consigo impactos negativos, de los cuales algunos son imprevisibles, pero todos ellos reflejan los valores, perspectivas y visiones de quienes están en condiciones de tomar decisiones concernientes al conocimiento científico y tecnológico" (Cutcliffe, 1990, p.23).

Se hizo cada vez más claro que la ciencia y la tecnología son procesos sociales profundamente marcados por la civilización donde han crecido; el desarrollo científico y tecnológico requiere de una estimación cuidadosa de sus fuerzas motrices e impactos, un conocimiento profundo de sus interrelaciones con la sociedad.

Todo ello determinó un auge extraordinario de los estudios CTS y su institucionalización creciente a través de programas de estudio e investigación en numerosas universidades, sobre todo de los países desarrollados.

A los factores sociales aludidos se sumó la crisis teórica de aquellas perspectivas de raíz positivista que ignoraban o subestimaban el papel de los factores sociales en el desarrollo científico-técnico. El paradigma lógico positivista proyectaba una imagen formalista y abstracta de la ciencia que a

mediados de los años 50 recibió una crítica severa en la obra de diferentes autores, en particular de T.S. Kuhn cuyo libro *La Estructura de las revoluciones científicas* aparecido en 1962 hizo evidente la crisis lógico positivista y la necesidad de desarrollar una imagen social de la ciencia. Las discusiones que le siguieron marcaron considerablemente el rumbo de la reflexión filosófica, sociológica e histórica de la ciencia en el pensamiento occidental.

La misión central de estos estudios ha sido definida así: "Exponer una interpretación de la ciencia y la tecnología como procesos sociales, es decir, como complejas empresas en las que los valores culturales, políticos y económicos ayudan a configurar el proceso que, a su vez, incide sobre dichos valores y sobre la sociedad que los mantiene" (Cutcliffe, 1990, pp.23-24).

Hoy día los estudios CTS constituyen una importante área de trabajo en investigación académica, política pública y educación. En este campo se trata de entender los aspectos sociales del fenómeno científico y tecnológico, tanto en lo que respecta a sus condicionantes sociales como en lo que atañe a sus consecuencias sociales y ambientales. Su enfoque general es de carácter crítico (respecto a las visiones clásicas de ciencia y tecnología donde sus dimensiones sociales son ocultadas) e interdisciplinar, donde concurren disciplinas como la Filosofía, la Historia, la Sociología de la Ciencia y la Tecnología, entre otras. CTS define hoy un campo bien consolidado institucionalmente en universidades, administraciones públicas y centros educativos de numerosos países industrializados y también de algunos de América Latina (Brasil, Argentina, México, Venezuela, Colombia y Uruguay). En realidad, el campo CTS es de una extraordinaria heterogeneidad teórica, metodológica e ideológica. Digamos que el elemento que los enlaza es la preocupación teórica por los nexos ciencia - tecnología - sociedad. Pero esas preocupaciones se asumen desde muy diferentes posiciones teórico - metodológicas y con muy variados propósitos.

Un elemento en común es la crítica a la concepción estándar que viene del positivismo lógico y en general a lo que se ha dado en llamar una visión tradicional de la ciencia, dissociada de su enfoque social. Pero esa crítica no conduce a compartir iguales posturas cosmovisivas, epistemológicas, sociológicas, éticas, u otras.

El sentido que se le concede a estos estudios también es diverso: unos autores parecen atribuirles sólo interés académico, otros le ven un lado práctico y tratan de utilizarlos con fines variados: como recursos de crítica social, como vehículo de renovación de los sistemas educativos, como fundamentos de políticas en ciencia y tecnología.

Desde luego que los temas de interés también son muy variados. No es sorprendente que a unos les preocupe más el problema de la clonación y a otros la dependencia tecnológica: todo depende desde qué sitio se aprecie la fiesta de la sociedad tecnológica.

El trabajo que en Cuba desarrollamos en el campo CTS transcurre en condiciones específicas que determinan sus orientaciones teóricas y prácticas. Durante las últimas cuatro décadas el desarrollo de la cultura, la educación y la ciencia ha constituido una prioridad fundamental del Estado cubano. Esto se ha expresado no solo en avances significativos en estos campos, sino también en una cierta mentalidad y estructura de valores entre los profesionales, en particular, los vinculados al campo científico-técnico, donde el sentido de responsabilidad social se haya ampliamente extendido. Existe una percepción ético política del trabajo científico que incluye la clara concepción de que el mismo se realiza, sobre todo, para satisfacer las necesidades del desarrollo social y la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos. Esa percepción es compartida por los actores involucrados en los procesos científico- tecnológicos y de innovación y tiene sus raíces en las transformaciones sociales que el país ha vivido y la ideología revolucionaria que lo ha conducido.

La educación en CTS persigue precisamente cultivar ese sentido de responsabilidad social de los sectores vinculados al desarrollo científico tecnológico y la innovación. En Cuba, no solo hay conciencia del enorme desafío científico y tecnológico que enfrenta el mundo subdesarrollado, sino que se vienen promoviendo estrategias en los campos de la economía, la educación y la política científica y tecnológica que intentan ofrecer respuestas efectivas a ese desafío. Todo eso, desde luego, necesita de marcos conceptuales renovados dentro de los cuales los enfoques CTS pueden ser de utilidad.

Las ciencias sociales cubanas y en general la cultura del país se han nutrido de toda la tradición de pensamiento que tiene en Marx su figura más prominente y fundadora. En el campo CTS, es frecuente encontrar actitudes muy variadas hacia el marxismo, desde su aceptación hasta su rechazo o ignorancia. Muchos coinciden, sin embargo, en que dentro de sus estudios orientados a la elaboración de una teoría crítica del capitalismo Marx comprendió claramente la relación de la ciencia y la tecnología con los procesos de acumulación y la influencia decisiva que los rasgos de la formación económico social capitalista ejercen sobre el desarrollo científico técnico.

Con ello, Marx y con él lo mejor de la tradición que le continúa están indisolublemente vinculados al enfoque social de la ciencia y la tecnología. Dentro de la matriz marxista los problemas de la ciencia y la tecnología se examinan en relación con la problemática social más amplia que les da sentido, en particular sus nexos con las variables económicas y políticas. Si en otros países y culturas académicas, la introducción de los estudios CTS se ha realizado en arduo debate con posturas que excluyen o subvaloran la determinación social de la ciencia y la tecnología, los estudios CTS en Cuba se nutren a la vez que enriquecen la tradición marxista incorporada a la cultura y al pensamiento social.

Como se sabe el proyecto político y de desarrollo social que Cuba adelanta se contrapone a las prácticas neoliberales extendidas en el planeta. No pocos autores situados en el campo CTS comprenden que el "capitalismo salvaje" es absolutamente insostenible como proyecto global y sostienen la necesidad de presentarle alternativas conceptuales y prácticas. Mientras tanto, el orden mundial vigente pretende su consolidación a través de lo que Jacques Chirac llamó en su momento el "pensamiento único", en esencia una concepción de la economía y la sociedad que nos invita cordialmente a aceptar el orden y las tendencias actuales como los únicos posibles. Pieza clave de ese pensamiento es toda una concepción de la competitividad sustentada en la innovación y el dominio del nuevo paradigma tecnológico.

Para los países del sur el orden mundial actual y las tendencias que desencadena aseguran la reproducción ampliada de la pobreza y un futuro absolutamente incierto. El sur necesita generar políticas de desarrollo diferentes a las que el "pensamiento único" glorifica y para ello requiere de visiones y estrategias alternativas en el campo de la ciencia, la tecnología y la innovación. La comprensión social de la ciencia y la tecnología puede contribuir a ese esfuerzo.

Cuba también cuenta con una fuerte tradición de crítica y resistencia al orden mundial actual y al "pensamiento único". El pensamiento político del compañero Fidel Castro ha sido especialmente penetrante en la crítica al "capitalismo realmente existente" y especialmente esclarecedor respecto a la marginalidad creciente que las tendencias actuales reservan al tercer mundo. Ese pensamiento se articula coherentemente con el énfasis en el desarrollo de la ciencia y la tecnología y la orientación de estas a la atención de necesidades sociales relevantes.

La Educación Patrimonial desde un enfoque CTS

En las últimas dos décadas, la UNESCO ha promovido esfuerzos sistemáticos por incluir en las políticas gubernamentales destinadas a la preservación del patrimonio mundial esa significativa parte de la creación humana no limitada a los valores patrimoniales objetuales, que abarcan desde la conciencia identitaria y diferenciadora de unos pueblos respecto de otros, basados la tradición oral y gestual, hasta las diversas formas de comunicación artística cuya percepción no solo depende de algunos órganos de los sentidos como la vista y el tacto. La educación patrimonial ha experimentado una importante evolución en nuestro país en la última década, desde los primeros intentos por definir el concepto patrimonio, hasta la conformación de una disciplina cada vez con más peso en las políticas educativas, en la gestión patrimonial y en el ámbito científico. La especialización en el estudio de la educación patrimonial se ha desarrollado mediante diversos grupos de investigación, autores e investigadores, por medio de un creciente número de proyectos competitivos y tesis doctorales, constituyéndose como foco de interés en la investigación específica de las Ciencias de la Educación.

En los intentos por acotar la terminología, han sido múltiples y variados los enfoques otorgados a la educación patrimonial (historicista, sociológico, humanista, etc.) : la gestión sociocultural y su vínculo con la educación desde el ámbito educativo (Santos, 2005; Rodríguez, 2013; Gómez, 2014; Molina, 2018; Romero, 2019; Arroyo y Crespo (2019); Baby, Isalgué y Ruiz; 2022), el proceso de enseñanza aprendizaje a través de modelos y metodologías para la educación patrimonial desde la academia (Berríos, Tessada y Gallegos, 2021; Valdivia y Santos; 2022, Romero, Gómez y Aguiar ;2022), los aportes al estudio del patrimonio inmaterial de las comunidades para la educación inclusiva (Teixeira, 2006; Cantón, 2009; Godoy, 2013; Pablos y Fontal; 2018, Jacomino, 2019 y Castros, Campos y Herrera; 2020). En Cuba, se destacan los procesos educativos y sus estrategias dentro del contexto educacional: la enseñanza del patrimonio desde los museos y su vínculo en la formación de profesionales de la educación superior (Sánchez 2018; Jiménez, Plaza y Echeverría; 2019, Laguardia (2020), Pavón y Medina (2021), Hernández y Jiménez (2022)

La interpretación varía en función de la comprensión de la educación y el patrimonio de que se parta. Desde nuestra postura, comprendemos la educación como un proceso dinámico entre dos o más personas, para favorecer el desarrollo de las capacidades potenciales de los alumnos. Se trata de un proceso continuo a lo largo de toda la vida, ya sea en los ámbitos de educación formal, no formal e informal, pues éstos ciertamente están interconectados, proporcionándonos una de las claves para abordar el concepto patrimonio: las personas; éstas deben ser el eje central y el punto de partida en todo proceso formativo.

Cuando hablamos de patrimonio, lo hacemos en referencia a su vertiente cultural, es decir, a los bienes elaborados por las personas a lo largo de la historia y también en el presente y que poseen un valor especial. En este sentido Fontal (2003, p.30) define cinco dimensiones clave:

- Se presenta en un soporte material, inmaterial y espiritual.
- Está sujeto a la atribución de valores.
- Define y caracteriza a individuos, grupos y culturas (define identidades).
- Caracteriza contextos.
- Se transmite generacionalmente.

Sobre estas consideraciones concebimos el patrimonio como el conjunto de relaciones que las personas establecen con los objetos, tanto aquellos heredados como contemporáneos, y que juegan un papel clave en la definición de la identidad personal, social y cultural. Por tanto, el concepto de patrimonio que manejamos es amplio, subjetivo y dinámico; no depende de los objetos o bienes sino de los valores que la sociedad en general les atribuye en cada momento de la historia, determinando así qué bienes son los que hay que proteger y conservar para la posteridad.

Hoy en día existen diversos documentos que, tanto en la escala internacional como nacional, amplían nuestra visión del concepto de patrimonio, incorporando bienes materiales e inmateriales, considerando aspectos de carácter tradicional, industrial, contemporáneo, promoviendo actitudes de conocimiento, comprensión y sensibilización, que activan la transmisión, la protección, el cuidado y la enseñanza, fijando cada vez menos límites temporales.

Por todo ello, la educación patrimonial podría definirse como la disciplina que se encarga de la educación de/para/desde/hacia y con el patrimonio; las preposiciones son importantes, pues desvelan prioridades y, detrás, enfoques y modelos. Si tomamos el patrimonio como disciplina base, esta ha de girar en torno a los bienes patrimoniales. Desde este enfoque, surgen modelos centrados en el currículum, es decir, en los contenidos. Este es el modelo tradicional basado en la transmisión de contenidos donde el profesor es el contenedor y debe instruir a los alumnos en el conocimiento de contenidos cerrados. En cambio, si concebimos la educación como disciplina referente, la educación patrimonial se centrará en los sujetos, en sus aportaciones para el desarrollo integral de la persona y las relaciones que estos establecen con los bienes patrimoniales. García Valecillo (2009, p.274) señala, en este sentido, que la educación como disciplina de referencia proporciona una estructura metodológica clave para diseñar estrategias particulares en torno al patrimonio cultural.

Según Gómez (2022), la Educación Patrimonial se encuentra en la agenda de organizaciones importantes como la UNESCO, (1972), que en el World Heritage Education Program, la atienden y tratan de generalizarla. Se asume la definición de educación patrimonial como: "(...) Proceso continuo de acciones educativas, conscientes, organizadas y sistematizadas, centradas en el patrimonio cultural, realizado por conocedores del tema (...)" (Jiménez y Peñate, 2019, p.71).

A través de la educación patrimonial no solo se fortalece la relación del estudiante con su historia nacional y local, también se potencia su compromiso social para con la cultura y tradiciones de su nación: Se contribuye a que se conviertan en agentes transformadores de la sociedad y en sujetos activos que además de apreciar el patrimonio, le confieran significados, le produzcan interrelaciones emocionales y cognitivas y sean trasmisores de los valores de esos bienes y de los contenidos axiológicos que se producen a través de la actividad interpretativa. Esta debe formar actitudes, capacidades y cualidades morales, propio de su función educativa (Becalli, Hernández y Suárez, 2021).

A la vez, que los sujetos logren atribuirle significados a los bienes patrimoniales que se interpretan y sean capaces de percibirlos como rasgo de su propia identidad y fuente generadora de cultura y desarrollo, podrán conferirle valores y, por ende, protegerlos. Se hace necesario, por ello, formar

profesionales capaces de interpretar el patrimonio y educar con el fin del disfrute y conservación del patrimonio cultural para las futuras generaciones.

En la concepción educativa de la Revolución cubana, se reconoce la necesidad de la educación desde las disciplinas artísticas, como parte ineludible de la formación de la personalidad de todos los segmentos de la población, por lo que a instancias del Comandante en Jefe se inicia la formación de profesionales para dar respuesta a esa necesidad desde la década del 60. En los Institutos Superiores Pedagógicos, según lo dictaminado por la Resolución Ministerial 504/77, se comenzaron a desarrollar oficialmente asignaturas de estas disciplinas en todas las carreras de Licenciatura en Educación, aunque no existía ninguna que directamente graduara licenciados con un perfil para educar en las artes.

La implementación del plan de estudio D, incluyó como uno de los ejes centrales del profesional de perfil amplio a que aspira la universidad cubana, la disciplina de Educación Artística como parte del currículo base de las carreras pedagógicas para la enseñanza media y media superior. Es expresada la necesidad de formación de profesionales especialistas en abril del 2014.

Precisamente, por el carácter pedagógico de la carrera se impone, la necesidad del trabajo con el rescate de tradiciones culturales populares tanto nacionales como locales, así como del tratamiento a la identidad cultural y la salvaguarda del patrimonio tangible e intangible, como garantía para el ciclo vital de la cultura artística y la formación de valores, actitudes y normas de comportamiento en correspondencia con el contexto socio-histórico-cultural. Para que esta importante misión de la educación sea posible, se requiere de un elevado nivel profesional de los profesores.

Diversos investigadores han abordado las temáticas CTS, desde diferentes aristas: las problemáticas sociales, la ciencia y la tecnología como procesos sociales, los problemas sociales de la ciencia y la técnica en Cuba y el mundo; las tecnologías sociales y la ciudadanía; estudios en los que se recrean aspectos económicos y sociales, sus retos y oportunidades; la interdisciplinariedad de los estudios CTS; las tecnologías aplicadas a la sociedad y el patrimonio; las tecnociencias; la ética; el género; el desarrollo local y otras. Estos estudios, todos de gran valor teórico, ilustran un cuerpo disciplinar incompleto y contradictorio que ha sido replanteado desde lo empírico, como consecuencia de su adaptación a las continuas demandas de la ampliación de la noción de patrimonio y de la redefinición de los espacios públicos en el campo de las ciencias de la comunicación.

Su tratamiento sociológico implica el acercamiento no solo desde la sociología urbana y de la cultura, también se requieren estudios desde la sociología de la educación. Reconocen en la educación patrimonial una vía para fortalecer la relación de los sujetos con la historia local e identidad, elevar su

compromiso social y que estos se conviertan en transformadores sociales, para lo que se requiere de la coherencia en el accionar de los gestores socioculturales del patrimonio

El desarrollo de las ciencias y los adelantos tecnológicos deben ir acompañados de avances sociales equivalentes que mejoren la calidad de vida de la sociedad y propicien la asimilación de los resultados de la ciencia. Para ello se requieren recursos humanos preparados y capaces para la puesta en práctica de funciones que contribuyan a que la sociedad asimile el desarrollo tecnológico y lo haga parte de su quehacer.

El patrimonio ofrece múltiples posibilidades interdisciplinarias y multiescalares, que deben extralimitarse de las aulas y las escuelas y buscar vías tendentes a promover experiencias destinadas al disfrute y la concienciación patrimonial desde museos, centros de interpretación, aulas de la naturaleza y todas aquellas asociaciones y empresas que mantengan un contacto directo con las personas y su patrimonio.

En definitiva, significa integrar en todas las prácticas y actividades profesionales y empresariales, procesos educativos, ya que estos favorecen la transmisión de unas herramientas cognitivas y sensitivas necesarias para la interpretación de la realidad patrimonial (Domínguez y López, 2017). Una educación patrimonial que reconozca la diversidad cultural y fortalezca las identidades a la vez que promueva el diálogo intercultural. La educación patrimonial favorece la creación de personas críticas y reflexivas con su entorno social y cultural, contribuye a la formación de ciudadanos responsables y cuidadosos con su entorno y patrimonio.

Los peligros actuales que afectan a los bienes patrimoniales han llevado a plantear una serie de planes transversales que buscan no solo el conocimiento, la protección, la difusión o el disfrute; sino también la apropiación y la identidad. Se parte de la premisa de que aquello que conocemos, valoramos y sentimos como nuestro, genera mayor interés por su protección y conservación.

«[...] solo partiendo de la apropiación por parte de la ciudadanía de los valores culturales inherentes a los bienes patrimoniales puede vislumbrarse un horizonte de sostenibilidad en la gestión de los mismos» (Instituto del Patrimonio Cultural de España, 2009).

Los procesos de teorización generados principalmente desde la Didáctica de las Ciencias Sociales y desde la Didáctica de la Expresión Plástica, han ejercido influencia en la definición del patrimonio, apostando finalmente por una visión abierta y completa de la educación patrimonial, incidiendo en la dimensión simbólica, social e identitaria del patrimonio. La relación educación-patrimonio nos ha permitido aproximarnos a este último “desde abajo”, al considerar a los jóvenes como mediadores que facilitan a otros las herramientas necesarias para promover y sembrar la semilla del interés por el patrimonio ofreciendo material didáctico en diversos medios de divulgación. En este sentido, la

educación constituye una herramienta imprescindible para conocer nuestro patrimonio, para generar señas de identidad, aprender a valorarlo e interiorizar sentimientos de respeto y protección.

Actualmente, se aprecia que pese a la importancia de la Educación Patrimonial elemento dentro del modelo curricular a día de hoy resulta insuficiente su tratamiento. La educación patrimonial se alza, por tanto, como una estrategia clave en la gestión del patrimonio que debe integrarse en todas las propuestas dentro del plan de estudios curricular. La cual no debe limitarse exclusivamente a los currículos oficiales de los diferentes niveles educativos. De ahí la necesidad de dotar a los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Artística de profundos conocimientos, habilidades profesionales respecto a la salvaguardia, gestión y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible, por tanto, debe contemplarse en la actividad desarrollada por museos y centros de interpretación, aulas y talleres, guías didácticas, rutas, itinerarios y excursiones, etc.

Conclusiones

El mundo de hoy está caracterizado por una fuerte invasión cultural a que nos somete la globalización neoliberal de parte de los países más poderosos hacia los más desposeídos corriendo el riesgo de que sus culturas y valores patrimoniales que los identifican como naciones se pierdan. Por lo que a lo largo de estos años la UNESCO ha promovido esfuerzos sistemáticos por incluir en las políticas gubernamentales destinadas a la preservación del patrimonio mundial esa significativa parte de la creación humana no limitada a los valores patrimoniales objetuales, que abarcan desde la conciencia identitaria y diferenciadora de unos pueblos respecto de otros, basados la tradición oral y gestual, hasta las diversas formas de comunicación artística cuya percepción no solo depende de algunos órganos de los sentidos como la vista y el tacto. Así como la elaboración de una estrategia didáctica para salvaguardar el patrimonio cultural en el que se contempla la redacción de un instrumento normativo internacional de su protección dirigida a los creadores y las comunidades poseedoras de este.

Cuba no está exenta de estos procesos que se llevan a cabo desde hace más de dos décadas, por eso ante la creciente amenaza de muchos de nuestros valores culturales se pierdan se han trazado diversas estrategias con el objetivo de contrarrestar este fenómeno. Sin embargo, todo cuanto se ha hecho hasta ahora a pesar de ser relevante, continúa siendo insuficiente si tenemos en cuenta que nuestra cultura popular tradicional es muy rica y ante el vertiginoso abuso de las nuevas tecnologías y la transformación de nuestra sociedad, así como de los valores que la conforman corremos el riesgo de perder muchos de estas tradiciones que forman parte de nuestra identidad cultural de manos de sus propios creadores. En este trabajo se ha podido constatar la importancia que posee la educación

patrimonial dentro del contexto educativo universitario. Así como de la necesidad de preservar estos saberes mediante de la transmisión de los conocimientos de estas técnicas artesanales. Además de facilitar mecanismos que contribuyan al desarrollo de la creación artística de estas a través estas por parte de sus principales creadores a las nuevas generaciones a través de un trabajo progresivo e intenso todo ello encaminado a garantizar su salvaguardia y vigencia de estos valores culturales en el futuro.

Bibliografía

- Asamblea Nacional del Poder Popular (2022). *Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural*. La Habana: Ministerio de Justicia.
- Baby, Y., Isalgué, Y. y Ruíz, Z. (2022). Propuesta metodológica para desarrollar la gestión sociocultural como habilidad desde el ámbito educativo. *Opuntia Brava*, 14(2), 123-137.
- Becalli, L. E., Hernández, J. R. y Suárez, L. (2021). *Teorías del aprendizaje*. Curso de Posgrado. Facultad de Educación, Universidad de Matanzas.
- Cebreiro, B. (2007). *Las nuevas tecnologías como instrumentos didácticos*. En Cabero (Ed.), *Tecnología educativa*. Madrid, España: McGraw Hill.
- Cuenca, J. M. y Estepa, J. (2013). *La educación patrimonial: líneas de investigación y nuevas perspectivas*. En Estepa, J. (Coord.). *La educación patrimonial en la escuela y el museo: investigación y experiencias* (343-355). Huelva: UH.
- Cuenca, J. M. y López, I. (2014). *El patrimonio y las personas: símbolos e identidad cultural como elementos clave para la educación*. En Fontal, O., Ibáñez, A. y Martín, L. (coords.). *Actas del II Congreso Internacional de Educación Patrimonial*. Madrid: MEC-DEPE, pp. 1161-1172.
- Delgado Collazo, Basilia y Puente Alba, María. (1988). *La orientación en la Actividad Pedagógica*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Domingo, M., Fontal, O. y Ballesteros, P. (2003). *Plan Nacional de Educación y Patrimonio*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Domínguez, A., y López, R. (2017). Patrimonios en conflicto, competencias cívicas y formación profesional en educación primaria. *Revista de Educación* (375), 86-109. doi: 10.4438/1988-592X-RE-2016-375-336
- Ermash, G. L. (1961). *La Estética Marxista Leninista y la Creación Artística*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación. p. p. 183 y p. 268.
- Fontal, O. e Ibáñez, A. (2015). Estrategias e instrumentos para la educación patrimonial en España. *Educatio Siglo XXI*, 33, n.º 1, pp. 15-32.

- Fontal, O. y Marín S. (2011). Enfoques y modelos de educación patrimonial en programas significativos de OEPE. EARI, *Educación Artística Revista de Investigación*, 2, pp. 91-96. Freire, P. (2006): *Pedagogía del oprimido*, México: Ediciones Siglo XXI, 21.^a ed.
- García Valecillo, Z. (2009). Conexiones entre educación patrimonial y gestión de patrimonio cultural venezolano. *Educere*, 13, 785-793.
- Hernández Carretero, A.M., Moroño Díaz, A. y Guillén Peñafiel, R. (2020). *La educación patrimonial como pilar fundamental en el desarrollo del sector turístico*. Instituto del Patrimonio Cultural de España (2009)
- Jiménez, G. A. (2020). *La planificación interpretativa para la educación patrimonial en la escuela*. En Colectivo de Autores(2020). *Educación y Pedagogía 2020*, Parte VIII, CIDEP, pp. 418-427. Colombia: Redipe.
- Jiménez, G. A. y Peñate, A. G. (2019). *La Gestión Sociocultural del Patrimonio: un caso de estudio*. Trabajo presentado en Conferencia Científica Internacional de la Universidad de Matanzas, Varadero, Cuba. <https://www.cict.umcc.cu/cium2019>
- Jiménez, G. A., Plaza, A. E. y Echeverría, P. P. (2019). *Museos temáticos como recurso didáctico para la enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales*. *Conrado*, 15(66), 116-122.
- Naciones Unidas (2015). *Plan de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Naciones Unidas.
- Laguardia, Y. (2020). *La utilización del museo escolar en la formación del licenciado en Educación. Biología* (tesis doctoral inédita). Facultad de Educación. Universidad de Matanzas. Cuba.
- Lawson, E. y Walker, M. (2016). Pautas para la interpretación de lugares y rasgos patrimoniales. *Boletín de Interpretación del Patrimonio*, (34), Monográfico. Asociación para la Interpretación del Patrimonio, España. Recuperado de <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>
- Marrero, M., Jiménez, G. A., Alpizar, J. y Prieto, C. L. (2020). *La Gestión Sociocultural del Patrimonio para la formación integral del profesional en Matanzas*. En Colectivo de Autores.(2020). *Educación y Pedagogía 2020*, Parte X, CIDEP 2020, pp. 646-658. Colombia: Redipe. Recuperado de <https://redipe.org/editorial/educacion-y-pedagogia-2020-2-parte->
- Morales, Y. y Castillo, Y. (2020). *La formación humanista en la Carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo*. En Colectivo de Autores (2020). *Educación y Pedagogía 2020*, Parte X, CIDEP 2020, pp. 605-616. Colombia: Redipe. Recuperado de <https://redipe.org/editorial/educacion-y-pedagogia-2020-2-parte-x/>
- Pablos, L. y Fontal, O. (2018). Educación patrimonial orientada a la inclusión social para personas con TEA: los museos capacitantes. *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación para inclusión social*, 13, 33-52. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5209/ARTE.60129>

Pavón, E. y Medina, M. (2021). Sistema de acciones para salvaguardar el patrimonio cultural vivo desde el Museo Provincial Mayor General Vicente García González. *Opuntia Brava*, 14(1), 158-173.

UNESCO (1972). *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. UNESCO.